

## NOTIFICACION POR AVISO

A-030

La Oficina de Control Interno Disciplinario, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a la notificación por aviso del **Auto No. 7082** de fecha **25 de marzo de 2026**, por medio del cual se ordenó: **INDAGACIÓN PREVIA** al interior del proceso disciplinario **No. 00-4326-26**.

El mencionado auto en su parte resolutive indica que:

### **“RESUELVE**

**PRIMERO: ORDENAR LA APERTURA DE INDAGACIÓN PREVIA EN AVERIGUACIÓN DE RESPONSABLES**, conforme a lo previsto en la parte motiva del presente proveído.

**SEGUNDO: DECRETAR, PRACTICAR e INCORPORAR** las pruebas y diligencias relacionadas a continuación, conforme a lo previsto en los artículos 147, 149 y 150 de la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021, por considerarlas necesarias, pertinentes, conducentes y útiles para cumplir con los fines de la indagación previa:

**2.1. INCORPORAR** a la presente investigación el radicado 1600RC-2026-0000773-ER de fecha 23 de febrero de 2026.

**2.2. OFICIAR A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, para que remita dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación, la siguiente información:

2.2.1. En el mismo sentido, informe cuáles son los tiempos definidos por la Entidad para el radicado y pago de las cuentas de cobro de los contratistas de prestación de servicios (OPS)

2.2.2. Informe al Despacho cuál es el tiempo promedio transcurrido entre la radicación y el pago de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas independientes del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, a nivel Central.

2.2.3. Si existe demora en el cumplimiento de los tiempos establecidos para el pago oportuno de los honorarios a los Contratistas, identificar a los funcionarios responsables del proceso, indicando forma de vinculación, número de cedula y última dirección registrada

**TERCERO:** Contra el presente acto no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo del artículo 130 la Ley 1952 de 2019.

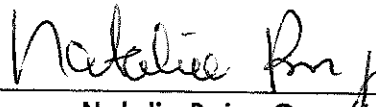
OK

**NOTIFICACION POR AVISO**

***CÚMPLASE”***,

El presente aviso y será fijado en la Pagina Web del IGAC, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se fijó el 07 de abril de 2026 a las 7:00 am



---

Natalia Rojas González  
Jefe Oficina Control Interno disciplinario

Siendo las 5:00 pm del 13 de abril de 2026 se desfijó el presente AVISO

---

Natalia Rojas González  
Jefe Oficina Control Interno